ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SOLUCIONES DE AUTOMATIZACION Y MECANICA INDUSTRIAL ALMEIDA & PAVON AC&MEC CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy 30 de Marzo del año dos mil diecinueve , a las diez horas y quince minutos, en las oficinas de AC&MEC CIA LTDA situadas en la calle OE2C N74-10 Ponceano Alto, comparece Pavón Ayala Juan Francisco en calidad de Presidente que representa el 33% del capital suscrito y pagado de la compañía, Almeida Pavón Esteban René en calidad de Gerente General que representa el 33% del capital suscrito y pagado de la compañía, Almeida Pavón Leonardo Javier en calidad de Accionista que representa el 34% del capital suscrito y pagado de la resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de **SOLUCIONES DE AUTOMATIZACION Y MECANICA INDUSTRIAL ALMEIDA & PAVON AC&MEC CIA.LTDA.** como en efecto lo hacen e igualmente por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día: 1. - Conocimiento y resolución sobre el informe a los accionistas de la Administración relativo al ejercicio económico 2018, 2. -Conocimiento y resolución sobre el informe de comisario principal, relativo al ejercicio económico 2018, 3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, 4.- Designación de Comisario Principal y Suplente y determinación de su remuneración

Preside la sesión el Ing. Juan Francisco Pavón Presidente titular de la compañía y actúa como secretario el Ing. René Esteban Almeida, en su calidad de Gerente General. La Presidencia declara instalada la Junta y dispone que se trate el orden del día.

A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: El presidente dispone que sea leído el informe de la administración a los señores accionistas. El secretario da lectura al informe. El Ing. Leonardo Almeida mociona la aprobación del informe de la administración. La moción es respaldada por los presentes por lo que se aprueba el informe por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: El presidente dispone que sea leído el informe de Comisario a los señores accionistas. El secretario da lectura al informe. Una vez leído el informe el Ing. Leonardo Almeida mociona la aceptación del mismo. La moción es apoyada por unanimidad.

TERCER PUNTO: Se da lectura a los informes de situación y resultados. Se profundiza en ciertas cuentas que son de interés de los señores accionistas. Una vez leído el informe y aclaradas las dudas de los señores accionistas, el Ing. Leonardo Almeida mociona la aceptación de los mismos. La moción es apoyada por unanimidad.

CUARTO PUNTO: La Junta delega a la Gerencia General la elección y contratación del Comisario Principal y del Comisario Suplente y la fijación de su remuneración u honorarios.

Concluido el tratamiento de estos puntos, la Presidencia dispone la elaboración del acta correspondiente para lo que se da un receso de quince minutos. Redactada ésta, se da lectura de la misma íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban unánimemente. A las once horas con treinta y cinco minutos se levanta la sesión.

ALMEIDA PAVON ESTEBAN RENE

PAVON AYALA JUAN FRANCISCO

ALMEIDA PAVON LEONARDO JAVIER